



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



J01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez informando que se halla surtido el Registro del proceso en el Registro nacional que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

Simacota, 15 de Agosto de 2023

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

PROCESO VERBAL PERTENENCIA
RDO, 2023-00043-00
Dte. Abraham Quiroga Joya
Ddo. Herederos indeterminados
de Salomón Villarreal Gonzalez y Personas Indeterminadas

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Quince de Agosto de Dos

Mil Veintitrés.

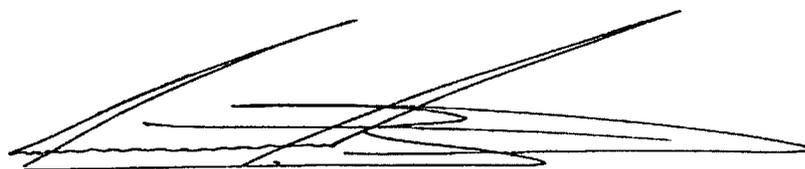
Para continuar con el trámite del proceso, dispone el despacho designar como Curador Ad-litem de los Demandados HEREDEROS INDETERMINADOS de SALOMON VILLARREAL GONZALEZ Y DEMASD PERSONAS INDETERMINADAS al Doctor CAMILO ANDRES VESGA GUTIERREZ identificado con cedula N. 1.101.688.705 expedida en el Socorro, T,P, 379083 Celular 31233681465 profesional del derecho. correo camiloandresvesgag@gmail.com

El nombramiento será en la forma prevista en Art. 49 del C.G.P. quien desempeñara el cargo en forma gratuita tal como lo dispone el numeral 7 del Artículo 48 del C.G.P.

Comuníquesele mediante oficio esta decisión.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN